

31 AGO 2016

EN DISCUSION SE APROBO EN
VOTACION ECONOMICA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y A LAS 32 SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ADQUISICIÓN, USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y ASÍ CONTAR CON UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE CONFIABLE.

HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN:

La Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y 127 de la Ley Orgánica; y 58, 60, 87, 88 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por el punto Primero del Acuerdo de la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente, relativo a la Integración de las Comisiones de Trabajo del Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIII Legislatura; y los puntos Quinto y Vigésimo del Acuerdo de la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente, relativo a las Sesiones y el Orden del Día, ambos publicados en la Gaceta Parlamentaria el 30 de mayo de 2016, somete a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente el presente dictamen relativo a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y a las 32 Secretarías de Medio Ambiente de las entidades federativas a reforzar la adquisición, uso y mantenimiento de las unidades de monitoreo de la calidad del aire y así contar con un sistema nacional de información de la calidad del aire confiable, misma que presentó la Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A efecto de analizar y dictaminar la citada proposición, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas se reunió el 30 de agosto de 2016.

DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO Y A LAS 32 SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ADQUISICIÓN,
USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MONITOREO DE LA
CALIDAD DEL AIRE Y ASÍ CONTAR CON UN SISTEMA NACIONAL DE



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

ANTECEDENTE

ÚNICO.- Mediante oficio CP2R1A.-895, de fecha 31 de mayo de 2016, fue turnada a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su análisis y dictamen, la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y a las 32 Secretarías de Medio Ambiente de las entidades federativas a reforzar la adquisición, uso y mantenimiento de las unidades de monitoreo de la calidad del aire y así contar con un sistema nacional de información de la calidad del aire confiable, misma que se describe a continuación:

I. En la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen, la Senadora Silvia Guadalupe Garza Galván comenta, entre otras cosas, lo siguiente:

- Señala la proponente que una estación de monitoreo contiene diversos equipos destinados a medir las concentraciones de uno o más contaminantes del aire y, por lo general, algunos parámetros meteorológicos; con la finalidad de evaluar la calidad del aire en un área determinada. Los criterios de ubicación de las estaciones son diferentes según los objetivos de monitoreo que hayan sido establecidos.
- La senadora refiere que en México existen 234 unidades de monitoreo, de ellas 108 son automáticas, 91 manuales y 44 mixtas. En 30 estados se cuenta con sus respectivos Sistemas de Monitoreo para la Medición de Calidad del Aire, aunque en su mayoría representan deficiencias en la capacidad para el manejo de los datos y el control de calidad de su operación; además de que sólo 12 de las áreas de monitoreo, realizan cierta medición.
- También señala que todos los estados y municipios cuentan con estaciones de monitoreo que permitan conocer las concentraciones de todos los contaminantes, ya que existen ciudades como Guadalajara en donde sólo se monitorean algunos contaminantes y no así todas las partículas suspendidas.

DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO Y A LAS 32 SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ADQUISICIÓN,
USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MONITOREO DE LA
CALIDAD DEL AIRE Y ASÍ CONTAR CON UN SISTEMA NACIONAL DE



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Asimismo, es importante señalar que el Programa de la ONU para el Medio Ambiente, presentó en Nairobi un nuevo aparato de bajo costo para medir la calidad del aire que podría prevenir numerosas muertes por contaminación del aire.

II. En virtud de lo anterior, la diputada promovente propone el siguiente punto de acuerdo:

"ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y a las 32 Secretarías de Medio Ambiente de las Entidades Federativas a reforzar la adquisición, uso y mantenimiento de las unidades de monitoreo de la calidad del aire que permitan medir todos los contaminantes en todas las ciudades con más de 500,000 habitantes y así podamos contar con un Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire."

La Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, previo estudio y análisis de la citada proposición con punto de acuerdo, basa su dictamen en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es competente para conocer de la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 127 de la Ley Orgánica; y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión de Hacienda y

DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO Y A LAS 32 SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ADQUISICIÓN,
USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MONITOREO DE LA
CALIDAD DEL AIRE Y ASÍ CONTAR CON UN SISTEMA NACIONAL DE



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas es competente para conocer de la proposición materia del presente dictamen y proponer al Pleno una resolución relativa al punto de acuerdo que contiene.

TERCERO.- Que los integrantes de esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, no coincidimos con el espíritu de la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen.

CUARTO.- Que el pasado 24 de mayo del año en curso, esta Tercera Comisión sostuvo una Reunión de Trabajo sobre la calidad del aire en el Valle de México y en las Zonas Metropolitanas, a la cual asistieron el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Lic. Martín Gutiérrez Lacayo, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, y el Dr. Mario Molina Pasquel y Hernández, Premio Nobel de Química.

QUINTO.- Que el Dr. Mario Molina Pasquel y Hernández, Premio Nobel de Química, señaló entre otras cosas, lo siguiente:

- El problema de calidad de aire del tipo del que tenemos aquí en la Ciudad de México es distinto del quizá, el primer problema que dio origen a la palabra SMOG, que fue por quemar mucho carbón en ciudades como en Londres. Esto realmente empezó en Los Ángeles, ya en los años 60, una ciudad que tiene cosas parecidas a nuestra ciudad, por estar en un valle rodeado de montañas; y lo que se descubrió ya en los años 60 es que esa nube café que se estaba ya viendo con mucha claridad tenía repercusiones importantes. En Los Ángeles pudieron tomar muchas medidas ya desde entonces y nosotros, hemos estado aprendiendo qué es lo que ha tenido éxito en otras ciudades, ya desde entonces.
- En la Ciudad de México también, décadas después, estaba ya tan contaminada la ciudad, como saben ustedes, que sí se tomaron medidas importantes. Una de ellas, por cierto, muy evidente hoy en día pero que se cuestionó en sus días, fue quitarle el plomo a la gasolina, porque resulta que se necesitaba, originalmente el diseño de los motores de gasolina normales



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

para el octanaje y eso, necesitaban aditivos, pero el plomo es venenoso para los niños; así es que por fortuna eso, no tanto por calidad de aire como la entendemos hoy en día, sino por el impacto muy claro en la salud de los niños, se quitó en Los Ángeles y después por supuesto se pudo quitar aquí en la ciudad de México.

- Como Profesor en el Instituto Tecnológico de Massachusetts empezó mi interés por la calidad del aire aquí en el Valle de México, porque todo un grupo de profesores nos reunimos y decidimos tratar de enseñarle a nuestros estudiantes a trabajar en distintas disciplinas: la mía era química de la atmósfera, pero para resolver un problema real de la sociedad se necesita poder comunicarse y se necesita entender distintas disciplinas.
- Por fortuna sí pudimos tener un impacto muy grande. No fue nada más nuestro trabajo, sino también en aquel entonces estaba la CAM, que ahora es CAME, la Comisión Ambiental Metropolitana, y además con una propiedad muy importante y muy útil, y es que había un sobreprecio a la gasolina de unos cuantos centavos, entonces había recursos para hacer cosas, entonces eso resultó muy favorable. Pudimos comunicarnos con la sociedad, etcétera, y aquí vemos realmente un impacto muy claro en lo que era una de las ciudades más contaminadas del planeta, en unos años logramos que eso se redujera de manera muy drástica.
- Uno de los impactos importantes, por ejemplo, el que nosotros consideramos de los más serios es la salud de los niños, su desarrollo pulmonar, pues ¿quién quiere aceptar que los niños crezcan en una ciudad contaminada y que vayan a tener problemas el resto de su vida porque no se desarrollan bien sus pulmones?
- Sí ha habido, con las medidas que se han tomado, un avance impresionante, aquí nada más medido en el número de días con concentraciones de ozono mayores a 155 partes por billón, que es lo que corresponde a los 150 puntos IMECA que disparan la contingencias hoy en día.
- El hecho es que han bajado muy drásticamente el número de días con concentraciones de ozono que eran muy elevadas y era lo normal antes de que se tomaran todas las medidas de lo que estamos hablando. Y lo que es extraordinario es que esto ha podido suceder a pesar de que el tamaño de la flota vehicular se ha incrementado enormemente.

DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO 5
POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO Y A LAS 32 SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ADQUISICIÓN,
USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MONITOREO DE LA
CALIDAD DEL AIRE Y ASÍ CONTAR CON UN SISTEMA NACIONAL DE



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- El Centro de Estudios publicó un documento, quizá un poco largo, pero con sugerencias, qué tipo de cosas son las que habría que hacer y en eso estamos trabajando muy de cerca con el Secretario Pacchiano, y con la CAME, porque tenemos ideas comunes.
- No se puede hacer todo a corto plazo, porque muchas de las medidas toman tiempo. Se sugiere un programa integral, como los que se están llevando a cabo, pues hay que reducir las emisiones renovando la flota vehicular, por ejemplo.
- Es necesario desincentivar el uso del automóvil, para lo cual hay que prevenirlo y una manera importantísima de hacerlo es mejorar el transporte público. Lo ideal es que sea suficientemente efectivo, rápido, aceptable, etcétera, para que aunque la gente, muchos de ellos tengan automóvil, que prefieran ir a trabajar en transporte público.
- En algunas ciudades toman medidas muy drásticas como en Tokio, Singapur, etcétera, pues comprar un coche cuesta el doble de lo que cuesta aquí en México porque hay que pagar lo que es un impuesto, un cargo por el uso, por lo que le cuesta a la sociedad usar el coche. Y aquí no estamos subsidiando en realidad. En Londres, hay que pagar si se mete uno al centro, es el costo por congestiónamiento. Entonces podemos ver qué está funcionando en otras partes del planeta y ver qué es lo que se puede adaptar aquí.
- Al transporte de carga no le hemos hecho mucho caso aquí en la Ciudad de México. No son tantos en número pero todo el mundo, la sociedad está consciente y sale en televisión el humo negro que emiten muchos de los camiones, pues cómo dejan circular ese camión y mi coche que no se ve el humo y a mí sí me ponen restricciones. Y en parte sí tienen razón. Entonces esto sí se puede hacer.
- Estamos sugiriendo es que esta medida no se tome de un día para otro porque hay que reunirse con los hombres camión, con las empresas que tienen este tipo de transporte para hacer un plan pues sí, que ya es urgente porque eso es altamente contaminante, pero para que puedan adaptarse y efectivamente cambiar una flota altamente contaminante de transporte de carga a una flota aceptable que además por cierto si lo hacemos bien puede



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

mejorar el congestionamiento porque se pueden poner horas restrictivas, o los camiones que estén de paso pues no tienen que entrar a la ciudad, etcétera. Mucho más detalle del que nos da tiempo aquí de platicar.

- Nosotros sugerimos que haya medidas parecidas hasta cierto punto con el alcoholímetro, que ese sí funciona, pues sea quien sea que pesquen en un alcoholímetro se lo llevan. Entonces por qué no hacer una cosa parecida con los vehículos altamente contaminantes, pueden ser ya sea automóviles o camiones, sí se puede pescar y sería una manera también de agregarle control a las verificaciones porque aquí en México hay gente muy ingeniosa, le puede hacer trampa casi a cualquier cosa que se nos ocurra. Entonces hay que estar continuamente al día y mejorando las cosas.
- El esquema de concesión de transporte público que tenemos hoy en día como que no funciona muy bien porque favorece al hombre camión y por eso la edad de la flota vehicular de transporte público, de los microbuses y eso, es inaceptable, tienen 20 años de edad, eso no debería de ser aceptable. Pero es la consecuencia del sistema de concesiones que funciona.
- Una de las limitaciones es que para poner normas con las tecnologías más nuevas, que están probadas en los países desarrollados, en muchas partes, sí se necesita combustible con muy bajo azufre; no porque el azufre empeore la calidad del aire, sino porque deteriora los equipos que se usan para filtrar, para quitar las partículas. Pero ya se está importando este combustible, entonces estamos sugiriendo que por lo menos esté disponible en los corredores importantes para que las empresas que usan estos camiones estén dispuestas a aceptar las nuevas normas.
- Lo que nos preocupa mucho también son las partículas, porque en realidad desde el punto de vista de salud pública, esto es lo más preocupante: son las que penetran en los pulmones y son las que tienen impactos no aceptables. Por fortuna no han aumentado mucho, pero sí en los años recientes, es un poco sorprendente que desde el año pasado empezaron a subir, en parte es el clima, está subiendo la temperatura; pero en parte es que esa renovación de la flota vehicular se paró, se nos echó un poco para atrás y una parte quizá de este aumento en partículas se debe a las partículas secundarias que se forman en la atmósfera, pero una fuente muy clara y muy importante directa son los motores a diésel.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- Son las partículas pequeñas, las llamadas PM10, que es: polvo, etcétera, sino las más pequeñas porque esas no las filtramos en la nariz y pueden penetrar a los pulmones, a los alveolos, inclusive algunas llegan hasta el corazón, eso fue sorprendente.

SEXTO.- Que en la Reunión de Trabajo citada en el considerado anterior, el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, señaló, entre otras cosas, lo siguiente:

- A los meses de marzo a junio se les conoce como la temporada del ozono pues son meses del año donde se presentan ciertas condiciones atmosféricas que impiden que el ecosistema pueda dispersar los contaminantes y los pueda eliminar. Además, son meses en donde empieza a incrementar la temperatura y la radiación solar y estos, después de una compleja reacción química con la atmósfera, permite la generación y sobre todo la acumulación de algunos contaminantes, en específico del ozono.
- En los últimos meses, tan sólo de julio del 2015 a diciembre del 2015, el parque vehicular que circula todos los días en la Megalópolis se vio incrementado en 1.7 millones de vehículos, lo cual trajo un estrés al sistema adicional que ha generado que hoy las concentraciones de ozono que estamos viviendo sean de niveles que no veíamos hace más de 10 años.
- A finales de marzo tuvimos una contingencia con 204 IMECAS que son niveles que no veíamos hace mucho. Por eso es que se tomó la determinación tanto los estados que forman parte de la Megalópolis, como el gobierno de la República y siempre en consenso con el Consejo Científico Asesor, de que teníamos que endurecer medidas y que teníamos que tomar medidas emergentes que nos permitieran poder pasar estos meses que son críticos de la mejor manera posible, sobre todo intentando reducir estos altos tipos de ozono que, como ya lo dijo la presidenta de manera muy adecuada, tienen implicaciones de manera muy importante contra la salud.
- El objetivo de estas medidas emergentes nunca han sido mejorar de manera radical la calidad del aire, pues eso es imposible, se tienen que generar diferentes factores para que podamos ver mejoría, pasando de 200 IMECAS a menos de 100, pero lo que sí es posible evitar esta formación de altas concentraciones de ozono y evitar el riesgo a la salud.

DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO Y A LAS 32 SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ADQUISICIÓN,
USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MONITOREO DE LA
CALIDAD DEL AIRE Y ASÍ CONTAR CON UN SISTEMA NACIONAL DE



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- Para que se forme el ozono se necesita básicamente se necesita la presencia de dos contaminantes principales: los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles que, sumados a la poca dispersión, a las altas temperaturas y a las radiaciones, permite que se genere el ozono. Lo que el gobierno sí puede hacer es reducir los niveles de emisiones de estos dos contaminantes, pues la principal fuente de emisiones de óxidos de nitrógeno en sólo el 88 por ciento vienen de los automóviles y de los compuestos orgánicos volátiles es un porcentaje superior al 35 por ciento.
- Pero la restricción vehicular no fue la única medida que se tomó de manera emergente, sino que también se están regulando las emisiones de otro tipo de fuentes, sobre todo de industrias que también son un aporte importante a estos niveles de emisiones, por lo que la PROFEPA y la ASEA han estado haciendo inspecciones en este tipo de industrias, garantizando que sí se reduzcan las emisiones que están haciendo.
- Nunca ha sido la intención el poner un Hoy No Circula parejo y obligatorio para todos de manera permanente, pues sería una política que solamente incrementaría el número de vehículos contaminantes dentro del parque vehicular que circulara todos los días. Por ello, se hace tiempo que es necesario revisar la norma de verificación vehicular porque tenía los niveles muy laxos y debe garantizar que solamente aquellos vehículos tanto privados pero también públicos, de transporte público, y también de carga y de placas federales, tengan que ser verificados y tengan que cumplir con estos nuevos estándares.
- En la Comisión Ambiental de la Megalópolis, junto con este grupo de expertos, en donde está por supuesto el Centro Mario Molina, pero también está el Instituto Politécnico Nacional, donde también participa la UNAM, donde también participan no solamente técnicos ambientales sino también economistas, se están analizando 168 medidas adicionales que no solamente tienen que ver con la restricción vehicular, sino también tienen que ver con nuevos sistemas de movilidad, con nuevos sistemas de transporte público más limpio, pero también cómo regular las emisiones de otro tipo de fuentes, por supuesto la industria, pero también algo muy importante como pueden ser las fugas de gas LP en las viviendas.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

SÉPTIMO.- Que el Lic. Martín Gutiérrez Lacayo, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, señaló entre otras cosas, lo siguiente:

- La mancha territorial ha crecido 6.7 por ciento. Sin embargo, la población sólo ha crecido un 3.1 por ciento. ¿Qué implica esto?, que estamos alargando la necesidad de abasto de servicios, obviamente no se ha planeado en base a transporte, hemos estado generando una política de desarrollo que está orientada a la pérdida de sostenibilidad, no sólo en recursos naturales sino también en la demanda de los mismos y de los servicios ecosistémicos.
- Tenemos en esta Megalópolis que sólo tiene uno por ciento del territorio nacional dentro el 30 por ciento de la población. Eso también genera todo un problema asociado a todo lo que estamos viviendo de calidad de aire, pero no es lo único; en algún momento tenemos que empezar a hablar de agua, en algún momento tenemos que empezar a hablar sobre el tema de residuos y todo esto está asociado.
- Debemos de olvidarnos de hablar de zona metropolitana del valle de México, pues en esta zona hay cinco cuencas atmosféricas principales que hacen un transporte de contaminantes y debemos entonces de estar viendo ya una visión de gestión integral en toda esta región y no sólo en el Valle de México, como lo conocemos.
- Es contundente la información de que la mala calidad de aire está asociada con un problema de salud. El tema de las mujeres embarazadas, el tema de los niños y obviamente los adultos mayores y personas que ya son vulnerables por una circunstancia ya de enfermedad, un padecimiento cardiovascular, respiratorio.
- En México se ha instruido el fortalecer cada vez más las normas de salud en términos de exposición a contaminantes. Hubo una actualización en el 2014. Esa actualización lo que hace básicamente es que se recomienda que todas las medidas y todas las políticas públicas de manera preventiva se enfoquen a proteger la salud de la población.
- Por lo anterior, un acuerdo que tomó la Comisión en conjunto, por instrucciones del Órgano de Gobierno, que el que actualizáramos el famoso IMECA, el famoso Índice bajo el cual se están decretando acciones ligadas



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

a los programas de contingencia. Esa actualización sucedió en el 2015. Esa es la razón de que veamos una baja muy marcada y de repente en el 2015 un brinco de días de mala calidad.

- El Centro de Ciencias de la Atmósfera nos dijo que esta temporada iba a ser muy peculiar sobre todo por los incrementos de temperatura y eso asociado por toda la concentración que vemos en contaminantes en ciertas horas del día veíamos que iba a ser complicada esta temporada de 2016, y esto llevó al Órgano de Gobierno a tomar una serie de medidas.
- Como ustedes saben, en 14 años no habíamos tenido una fase uno de contingencia por ozono. Tuvimos una en el 2005 por partículas, pero en 14 años no habíamos tenido una por ozono. Eso puso en alerta a la Comisión y se instruyeron una serie de trabajos de manera emergente:
 - 1) Incorporar a salud con criterios muy importantes para actualizar el programa de contingencias ambientales atmosféricas.
 - 2) Medidas de carácter emergente para reducir tanto los precursores provenientes de vehículos, el 88 por ciento que tiene que ver con los óxidos de nitrógeno; pero también compuestos orgánicos volátiles y ahora vamos a comentar.
- El control de compuestos orgánicos volátiles es mucho más compleja, sobre todo porque muchas de ellas provienen de fugas, pues 38 por ciento provienen de domicilios y de servicios. Hay muchas fugas de gas LP domiciliarias y eso obviamente está generando compuestos orgánicos volátiles.
- Actualmente ya tenemos 1.7 millones de vehículos que migraron de holograma 1 a holograma 0, Lo que nos da en total un parque vehicular de más de 4 millones de vehículos que están circulando todos los días en el Valle de México.
- Por lo anterior, incorporamos en la medida de carácter emergente temporal al 30 de junio, los hologramas 0, porque el programa Hoy no Circula, sacando de circulación un holograma 1 y 2, como está, vean la gráfica cuántos vehículos son: estamos hablando de 355 mil vehículos de cerca de 5



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

millones, que son holograma 1; y tenemos un tema ya de poca efectividad no sólo en movilidad, sino también en el tema de emisiones.

- Además, se instruyó modificar el programa de contingencias, y por recomendación de la COFEPRIS, que tiene instalado todo un sistema de unidades centinela para estar registrando los ingresos hospitalarios cuando se incrementan los niveles de ozono y de partículas, de contaminantes en general; nos dio cuenta de que cuando estábamos ya en fase de pre-contingencia, eso es arriba de los 150 puntos del índice, ya se estaban analizando ingresos exponenciales por grupos vulnerables y sobre todo niños y adultos mayores; entonces ellos recomendaron que elimináramos la fase de pre-contingencia para estar actuando para regular los picos de ozono en por arriba de 151 puntos. Por eso es que se eliminó; se agregaron medidas en el programa de contingencias ambientales atmosféricas que está vigente, donde inclusive ya estamos reduciendo emisiones en industrias que están fuera de la zona metropolitana del Valle de México, sobre todo el corredor que nos interesa mucho y lo vamos a ver, la pluma de contaminantes que nos llega de partículas sobre el corredor Tula-Vito-Apaxco-Tepeji.
- Durante una contingencia tuvimos 14 incendios en la Zona Metropolitana del Valle de México. Ese es un tema donde también contribuye a las partículas y hay que estar atentos, y hay una serie de recomendaciones que el grupo ha hecho en esta fase.
- El tema de las marchas y de los plantones, que haya una regulación nocturna de las mismas para no violentar el derecho a manifestarse. Son cosas que nosotros también ya hemos puesto en la mesa de las autoridades locales para que nos ayuden.
- Las medidas que nosotros estamos analizando, hay 168 medidas, ya dará cuenta el secretario de ellas, están siendo ponderadas, entre ellas todas las recomendaciones que el Centro Mario Molina puso sobre la mesa y que presentó, están siendo analizadas.
- Estas 168 medidas que seguramente van a ir reduciéndose para cuando se realicen estos esfuerzos de costo-efectividad, las quisiera ordenar en 8 puntos:



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

- ♦ Necesitamos certeza en los contaminantes y quién los está generando en la Megalópolis. Para eso es básico el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire; en toda la Megalópolis tenemos 59 estaciones de monitoreo; necesitamos que se homologuen, necesitamos que se midan los mismos contaminantes y al recomendación del doctor Molina está siendo acatada al cien. Vamos a pedir que en todas las ciudades de la Megalópolis se midan las partículas 2.5. Esto es una inversión que se va a hacer este año y lo importante no sólo es que se midan, sino que se den a conocer.
- ♦ El siguiente tema tiene que ver con un inventario megalopolitano de emisiones. Hemos identificado que hay sobreestimación de algunas fuentes en los inventarios y subestimaciones en otras fuentes y algo muy importante: hay carencia de información básica para la toma de decisiones. No tenemos en este momento un programa de origen-destino y obviamente de actividad humana en toda la Megalópolis. El último estudio que tenemos en la zona es de 2007, donde las condiciones eran totalmente distintas.
- ♦ Es importante que tengamos sistemas de predicción o pronóstico. En Europa, por ejemplo en Francia, en España, pueden adelantarse con pronósticos de comportamiento de la atmósfera y obviamente de los sistemas de calidad de aire hasta con 48 horas.
- ♦ La tecnología está lista, podemos estar generando estos modelos con dónde vienen las trazas de viento y comportamiento también en esta zona de por sí complicada por el Valle.
- ♦ Necesitamos que todas las fuentes de emisiones estén con nombre y apellido. O sea, necesitamos georreferenciarlas, necesitamos tener un sistema robusto que permita también ubicar las fuentes de emisión más importantes para que en un 80-20 con capacidades limitadas de las autoridades, todas que tenemos en la región, de inspectores, de personal, pues ser más efectivos a dónde tenemos que ir a apretar las tuercas. La siguiente por favor.
 - Aquí quisiera comentarles el tema de la actualización normativa: Esto en todos los sectores: industrial, fuentes móviles, es importantísimo. Prácticamente desde 2006 a la fecha tenemos una especie de moratoria normativa. No se han actualizado muchas de nuestras



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

normas que son vitales para poder reducir emisiones, sobre todo en fuentes fijas y obviamente en fuentes móviles y se ha hablado sobre el tema de los motores en diésel, se ha hablado sobre el tema de la calidad de las gasolinas.

- ♦ Necesitamos un transporte de calidad en todas sus modalidades: transporte público, transporte de carga; obviamente el tema del transporte particular. Y aquí sí hay que decirlo con todas sus letras: muchas de esas políticas van a seguir siendo impopulares y esto hay que hacerlo. Necesitamos tomar las decisiones.
 - El tema de la transformación de la flota del parque vehicular de transporte público es necesario, pero también necesitamos incrementar la opción, la oferta, la seguridad y obviamente la eficiencia del transporte público. Tenemos que sacar de circulación vehículos.
- ♦ Es importantísimo para nosotros que nos apoyen en la construcción de un marco normativo que permita que las medidas de mediano y largo plazo sean una realidad. Aquí necesitamos recursos. Para hablar de infraestructura, de un cambio, y yo quisiera reflexionar con ustedes: necesitamos un cambio radical en el sistema de movilidad megalopolitana; y para eso necesitamos recursos fuertes.
- ♦ Necesitamos el tema también del gas natural como una herramienta que permita también transformar, convertir vehículos y generar también dotación a parques industriales de gas natural. Esta es otra de las medidas que se están poniendo.

Los sistemas de recuperación de vapores, el Instituto Mexicano del Petróleo ha analizado y un porcentaje muy fuerte, porque había una normativa de 2006 que se abrogó, donde era obligatorio los sistemas de recuperación de vapores en las estaciones, en las gasolineras.

OCTAVO.- Que la Secretaría de Energía en una nota informativa señala que las Normas Oficiales Mexicanas son competencia de la Secretaría de Salud (SS) y de



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y corresponde a dichas Dependencias su elaboración y emisión conforme establece en el artículo 38 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN).

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, concluye su dictamen con los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a la calidad del aire.

SEGUNDO.- Se propone al Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a la calidad del aire.

SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido.

Remítase el presente dictamen a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Dado en el Salón de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República, el día 30 del mes de agosto del año 2016.

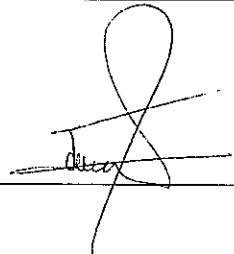
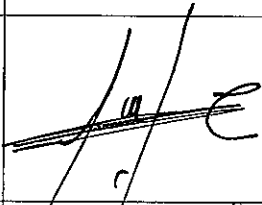
DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO Y A LAS 32 SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ADQUISICIÓN,
USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MONITOREO DE LA
CALIDAD DEL AIRE Y ASÍ CONTAR CON UN SISTEMA NACIONAL DE



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Suscriben el presente Dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:

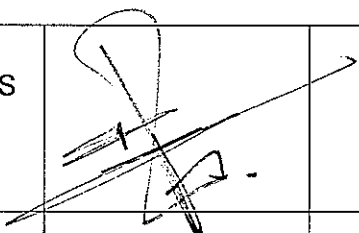
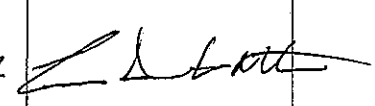
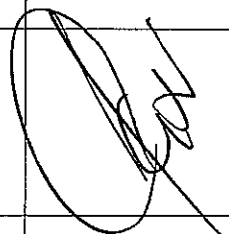
LEGISLADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA Presidenta			
SEN. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA Secretario			
SEN. FERNANDO HERRERA ÁVILA Secretario			
SEN. ZOÉ ROBLEDO ABURTO Secretario			
DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX Integrante			
DIP. YERICÓ ABRAMO MASSO Integrante			

DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, AL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO Y A LAS 32 SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ADQUISICIÓN,
USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MONITOREO DE LA
CALIDAD DEL AIRE Y ASÍ CONTAR CON UN SISTEMA NACIONAL DE



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS**

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DIP. ALFREDO BEJOS NICOLÁS Integrante			
DIP. XITLALIC CEJA GARCÍA Integrante			
SEN. CARMEN DORANTES MARTÍNEZ Integrante			
DIP. FEDERICO DÓRING CASAR Integrante			
DIP. GENOVEVA HUERTA VILLEGAS Integrante			
DIP. KAREN ORNEY RAMÍREZ PERALTA Integrante			
SEN. LUIS ARMANDO MELGAR BRAVO Integrante			



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

DIP. JOSÉ CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH Integrante			
DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ MURILLO Integrante			